



Ministerio de Relaciones Exteriores

Misión Permanente de Guatemala
ante la Organización de las Naciones
Unidas (ONU), Ginebra, Suiza

**Intervención de la Misión Permanente de Guatemala en la
76ª Reunión del Comité Ejecutivo del Programa del
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
Ginebra, Suiza
6 al 10 de octubre de 2025
Debate General**

Señor Presidente

Señor Alto Comisionado

1. La delegación de Guatemala agradece la presentación del informe del Alto Comisionado, el cual subraya los desafíos del desplazamiento forzado y los retos que plantea a los sistemas de asilo y a los países de acogida.
2. Para el Gobierno de Guatemala el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-, es un socio estratégico clave. Esta alianza, ha permitido construir una relación de confianza y empatía, que refleja en el constante fortalecimiento de la institucionalidad guatemalteca competente en materia de refugio y movilidad humana.
3. La colaboración entre las instituciones guatemaltecas lideradas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el ACNUR, ha facilitado la implementación y el posicionamiento del tema de refugio y protección internacional en la agenda nacional. Asimismo, esta coordinación ha respaldado el cumplimiento de los compromisos regionales e internacionales en favor de las personas refugiadas y comunidades de acogida, incluyendo el Pacto Mundial sobre los Refugiados; el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones -MIRPS- y Cartagena +40, entre otros foros.
4. El Estado de Guatemala como miembro del Comité Ejecutivo y signatario de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su protocolo de 1967, expresa su preocupación por la reducción de recursos que impacta directamente en el abordaje integral de acciones de protección y soluciones para las personas refugiadas, solicitantes de refugio y protección internacional en nuestro continente.
5. Instamos a la cooperación internacional, bajo la perspectiva de humanidad y responsabilidad compartida, a continuar trabajando de manera conjunta y coordinada para el fortalecimiento de acciones y políticas en beneficio de la población refugiada y con necesidades de protección internacional.

1/2



Ministerio de Relaciones Exteriores

Misión Permanente de Guatemala
ante la Organización de las Naciones
Unidas (ONU), Ginebra, Suiza

6. Guatemala se une a las felicitaciones expresadas al legado humanitario que el señor Filippo Grandi ha dejado a través de sus casi diez años de gestión. En este marco reconocemos su calidez humana y su genuino interés por conocer de primera mano la realidad y buenas prácticas desarrolladas en nuestro país.
7. Contamos con la grata visita del señor Comisionado en el año 2019 durante la Presidencia del Marco Integral Regional de Protección y Soluciones –MIRPS- y nuevamente en el 2023, cuando el país fue sede de un mecanismo regional sobre migración y protección. En ambas oportunidades fuimos testigos de su compromiso, humanismo y responsabilidad frente al ACNUR.
8. Finalmente, Guatemala refrenda su apoyo como país miembro del Comité Ejecutivo del ACNUR, para continuar con la consolidación de acciones en materia de protección internacional y soluciones duraderas para las personas refugiadas, en contexto de movilidad, y sus familias.

Muchas gracias,

2/2